### I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DEPARTAMENTO DE SALUD

# RECONOCE CAMBIO DE NIVEL A FUNCIONARIO QUE SE INDICA.

#### **MONTE PATRIA, 21.09.2016**

#### DECRETO ALCALDICIO Nº 11.476

#### VISTOS:

Constitución Política de la República de Chile;

La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

 El Decreto Alcaldicio Nº 4.112, del 10 de abril de 2014, que confiera a doña Karina Aguirre Cerda, Administradora Municipal, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde"

El Decreto Fuerza Ley Nº 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión

Municipal.

La Ley 19.378, Estatuto Atención Primaria de Salud;

- Decreto Alcaldicio Nº 12.120 de fecha 06 de Diciembre de 2012, Acta de Instalación del Concejo Municipal y Asunción Alcalde para el período 2012-2016.
- El acta instalación del Consejo Municipal de Monte Patria, de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Las facultades inherentes a mi cargo.

#### CONSIDERANDO:

 Los Certificados que acreditan puntaje de carrera y capacitación del funcionario.

#### **DECRETO:**

Reconózcase, el nuevo Nivel en la categoría correspondientes al funcionario individualizado en la tabla siguiente. El puntaje acumulado por carrera y capacitación son validos para la Carrera Funcionaria. El puntaje y nuevo Nivel son reconocidos de acuerdo a la fecha indicada en el certificado adjunto.

Rut	Categ.	Ptje. Exper.	Ptje. Capac.	Ptje. Total	Nuevo Nivel	Fecha de Reconocimiento
	С	5333.3	1583.39	6916.69	6	16/08/2016
	Rut	Rut Categ.	Exper.	Exper. Capac.	Exper. Capac.	Exper. Capac. Nivel

**2.-ANOTESE, COMUNIQUESE Y REMITASE** este Decreto a la Contraloría Regional de Coquimbo para su registro y control posterior.

SECRETARIO MUNICIPAL

KARINA AGUIRRE CERDA ADMINISTRADOR MUNICIPAL "Por Orden del Alcalde"

KAAC/JOC/FCR/the Distribución:

- Contraloría Regional de Coquimbo

Secretaria Municipal

- Encargado Carrera Funcionaria

Interesado



#### MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DEPARTAMENTO DE SALUD

## CERTIFICADO CARRERA FUNCIONARIA

El Jefe Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal de Monte Patria, quien suscribe certifica, que:

1º El funcionario del Centro de Salud Familiar El Palqui, Sr. (a) Roberto Cortes Rojas, RUT: 11.938.231-9, Categoría C, Nivel 7.

2º Con la aplicación del Reglamento Municipal de Carrera Funcionaria, el funcionario acumula el siguiente puntaje válido para la carrera:

Puntaje Experiencia

5333.3

Puntaje Capacitación

1583.39

Puntaje Total

6916.69

3° Con el puntaje total, debe quedar clasificado en:

Nuevo Nivel

6

Categoría

6

Fecha de reconocimiento

16/08/2016

Se extiende el presente documento para reconocimiento de la Capacitación, del Nivel y Puntaje acumulado de la Carrera Funcionaria.

FRANCISCO CORTES RIVERA

JEFE R.R.H.H DEPARTAMENTO DE SALUD

MONTE PATRIA

Monte Patria, 15 de Septiembre de 2016.